

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA
“CONMIGO SÍES”**

EQUIPO DE TRANSPARENCIASUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

JUNIO 30 DE 2024

Tabla de Contenido

Contenido

Componente 1: Informe de gestión estrategia institucional para la transparencia “ <i>conmigo sí es</i> ”	3
Introducción - contexto	3
Objetivo General	4
1. Avances y logros generales de la Estrategia Conmigo Sí es	4
2. Avances y logros en la implementación de la campaña pedagógica y comunicativa Experiencias por la Transparencia	6
2.1. Momento 1: Contigo en Cada Paso por la Transparencia.	6
2.2. Momento 2: Dejando Huellas con Transparencia	9
2.3. Momento 3: La Transparencia Cuenta Contigo	12
3. Desafíos y proyecciones	15
Componente 2: Acciones en términos del seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública “Ley 1712 de 2014”	16
Introducción	16
Avances y logros generales	16
Acciones	16
Desafíos y recomendaciones	19
Conclusiones	20
Componente 3: Acompañamiento al instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud – IDIPRON - en la implementación de la ley 1712 de 2014	21
Introducción	21
Avances y logros generales	21
Acciones	21
Desafíos y recomendaciones	22
Conclusiones	22

Componente 1: Informe de gestión estrategia institucional para la transparencia “*conmigo sí es*”

Introducción - contexto

La estrategia institucional "Conmigo Sí Es" surgió en 2021 con el propósito de transformar la implementación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y Lucha Contra la Corrupción al interior de la entidad. "Conmigo Sí Es" trabajó en dar mayor protagonismo y participación a toda la población vinculada a la entidad. Y se planteó como meta, que estos actores desempeñaran un papel más activo en los temas de transparencia e integridad.

El enfoque adelantado a través de esta estrategia fue fortalecer y promover la cultura de transparencia e integridad mediante procesos de sensibilización, fundamentación y construcción. Estos procesos buscaban generar cambios sostenibles en las prácticas cotidianas, contribuyendo así al aumento de la confianza institucional, y trabajando conceptos claves de la política pública tales como, el acceso a la información, la cultura ciudadana, el cuidado de lo público, el control social y el rechazo a la corrupción.

La estrategia se articuló en tres campos de acción:

Semilleros de Cultura Ciudadana para el Cuidado de lo Público: Impulsó la generación de capacidades en profesionales y facilitadores de diferentes servicios sociales. El objetivo es construir conocimientos y prácticas con niños, niñas y adolescentes respecto al cuidado y apropiación de lo público, fomentando su participación ciudadana.

Laboratorio de Innovación Pública para la Transparencia: Invitó a servidores públicos y colaboradores a participar en un ecosistema de creación e innovación, cuya finalidad fue facilitar el flujo de información al interior de la entidad para fortalecer el acceso a la información como parte de la ciudadanía.

Lente a la Transparencia: Fue un escenario de diálogo e intercambio de saberes con ciudadanos participantes de los servicios sociales. Su objetivo consistió en fortalecer las capacidades para la participación y el ejercicio de control social.

Durante las vigencias 2020-2023, se implementaron herramientas pedagógicas para alcanzar los objetivos propuestos. Estas acciones, respaldadas por la Cartilla para la Transparencia, dejaron una capacidad instalada en las diversas personas involucradas.

Con miras a concluir este proceso, para el primer semestre de 2024, se estableció recoger las experiencias en torno a la Transparencia e Integridad a través de una Campaña pedagógica y comunicativa.

El objetivo de esta campaña fue Consolidar los aprendizajes adquiridos durante la

implementación de "Conmigo Sí es" y difundir de qué manera la Cultura de Transparencia e Integridad se ha incorporado en las prácticas cotidianas de la población vinculada a la entidad.

Desde esta perspectiva, el documento se estructura en cuatro secciones clave, proporcionando una visión detallada de los avances y logros de la Estrategia Institucional. En primer lugar, se expone la Implementación General de la Estrategia, resaltando los hitos alcanzados en el fortalecimiento de una cultura de transparencia e integridad.

La segunda sección, "Avances y Logros a través de la campaña Experiencias por la transparencia", profundiza en los objetivos propuestos, y describiendo una visión integral de los resultados obtenidos en diversas fases y herramientas implementadas con la población involucrada.

El tercer apartado, "Desafíos y Proyecciones", no solo aborda los desafíos enfrentados durante el primer semestre del año, sino que también orienta algunas recomendaciones y acciones futuras de una estrategia en la entidad para la próxima vigencia, considerando la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y las dinámicas emergentes.

La sección final, "Seguimiento e Implementación de la Ley 1712 de 2014", detalla las acciones acordadas a esta ley, que regula el derecho fundamental de acceso a la información pública.

Es crucial destacar que la estrategia evolucionó significativamente durante sus años de implementación, adaptándose y transformándose a medida que se incorporaron aprendizajes. Esta estrategia demostró su capacidad para ajustarse a las dinámicas cambiantes y seguir siendo un instrumento efectivo en la construcción de una entidad transparente e íntegra.

Objetivo General

Presentar los logros, avances y desafíos de la gestión e implementación de la Estrategia Institucional para la transparencia "Conmigo Sí es" en la Secretaría Distrital de Integración Social durante el primer semestre del año 2024, en el marco de la territorialización de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción y de la ley 1712 de 2014.

1. Avances y logros generales de la Estrategia Conmigo Sí es

Se destacan logros significativos en el proceso de implementación de la Estrategia Institucional para la Transparencia "Conmigo Sí es" durante el segundo semestre del año 2024:

1.1. Consolidación de la estrategia institucional para la transparencia "Conmigo Sí Es"

Durante este periodo la estrategia se enfocó en desarrollar habilidades autónomas que garantizaran la continuidad del proceso en las diferentes dependencias, lo cual favoreció la consecución de los siguientes aspectos:

Mejora en la Comprensión y Aplicación de la Ley 1712 de 2014

Fortalecimiento del Conocimiento: Mayor conocimiento de los enfoques, principios y características entre ciudadanos y funcionarios públicos, así como la aplicación adecuada de la Ley al reconocernos como ciudadanos y servidores públicos, así mismo, se observó un mejor cumplimiento de los procedimientos y normativas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información.

Un número significativo de funcionarios públicos se apropiaron del conocimiento a través de las socializaciones realizadas en los conceptos claves de la ley de transparencia y la política pública de transparencia integridad y no tolerancia con la corrupción.

Mejor Acceso y disposición de la Información de la entidad

Las actualizaciones de la información en la página web se hacen en los tiempos establecidos por la ley y, además, las áreas siguen las frecuencias de actualización pactadas en el esquema de publicación de información.

Conocimiento, apropiación y aplicabilidad de las herramientas construidas para facilitar el acceso a la información entre las que se destacan la herramienta INCLUDATA, la cual facilita la georreferenciación y acceso a información relevante sobre los servicios sociales que ofrece la entidad en cada localidad de Bogotá, esto permite direccionar eficientemente a la ciudadanía hacia los servicios necesarios. La herramienta también brinda diagnósticos distritales sobre temas relevantes, como cifras nutricionales, lo que facilita el desarrollo de procesos y acciones.

Fortalecimiento de las capacidades para la promoción de la integridad y la transparencia

Durante la campaña pedagógica y comunicativa se promovió activamente el uso de la Cartilla para la Transparencia para continuar la reflexión, formación y fortalecimiento de valores asociados a la transparencia en los diferentes servicios sociales que ofrece la entidad, en esta línea, se evidencia la consolidación de ésta como una herramienta de consulta y trabajo para el desarrollo de actividades con los participantes de los servicios sociales, lo que permitió la fácil apropiación de los retos propuestos ante todo en los momentos 2 y 3 que vinculaban niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Este resultado representa la disposición y compromiso de los profesionales de cara al desarrollo de acciones que fortalecen en la población la cultura ciudadana, el cuidado de lo público, la participación y el control social como principios fundamentales que se continúan fortaleciendo en la población más vulnerable de la ciudad.

Así, una de las competencias más visibles en el proceso de dejar una capacidad instalada en la entidad, es la adaptación de los contenidos y actividades propuestas en cada uno de los momentos de la campaña, las fichas técnicas metodológicas que derivan en actividades y reflexiones se convirtieron en un pretexto útil y de fácil adaptación por parte de los profesionales

que vienen trabajando en la Estrategia, por lo que su vinculación a las dinámicas, cronogramas y programaciones pedagógicas de los servicios sociales es una de las labores que han quedado interiorizadas a lo largo de la implementación de la estrategia.

Los profesionales comprenden que las actividades y temáticas propuestas aportan al desarrollo de sus acciones formativas en los territorios, que facilitan su quehacer diario y abren posibilidades para fortalecer la ciudadanía de los participantes de los servicios sociales.

Articulación intrainstitucionales para la vinculación de actores clave en la promoción de la transparencia en la entidad

Para este primer semestre, la consolidación de la estrategia institucional para la transparencia Conmigo Sí Es facilitó la activación de las redes de alianzas que se han venido tejiendo a lo largo de los últimos 4 años, se evidencia un reconocimiento del trabajo que desde el equipo de transparencia se ha venido desarrollando, facilitando así la dinamización de la campaña como una oportunidad para valorar el papel que ha jugado cada actor institucional en el posicionamiento de la transparencia, la integridad, la cultura ciudadana y el control social como temas fundamentales en la implementación de las políticas sociales.

Los profesionales líderes de las diferentes dependencias y servicios sociales mostraron apertura, disposición, compromiso y una gran capacidad para proponer acciones que potencian las propuestas iniciales contenidas en cada momento y los retos propuestos desde el equipo de transparencia. En este sentido, se logró abrir espacios en las agendas y programaciones institucionales, y alinear los objetivos y las actividades propuestas con las planeaciones de los equipos de trabajo y servicios sociales, alcanzando en poco tiempo las metas planteadas al diseñar la campaña.

Se continúa entonces, fomentando y consolidando una cultura de transparencia que va permeando las acciones cotidianas de la entidad y en cada uno de los rincones de la ciudad en donde tienen presencia las diferentes subdirecciones y dependencias, dando cuenta así de la importancia de estos temas en la superación de condiciones de vulnerabilidad toda vez que fortalece el ejercicio de ciudadanía tanto en funcionarios y colaboradores de la entidad como en las y los participantes de los servicios sociales y comunidad en general.

2. Avances y logros en la implementación de la campaña pedagógica y comunicativa Experiencias por la Transparencia

2.1. Momento 1: Contigo en Cada Paso por la Transparencia.

Este momento tuvo como objetivo promover la comprensión de la transparencia y el acceso a la información a través de la Ley 1712 de 2014 y la implementación de la Política Pública, para potenciar habilidades, capacidades y emplear las herramientas disponibles que permitieran apropiarse de conceptos claves entre los participantes de la campaña, bajo los siguientes

componentes:

Promoción del acceso a la información en las dependencias

El desarrollo de este momento fue propicio para coordinar acciones de articulación con las dependencias para movilizar la promoción del acceso a la información con el apoyo y disposición de gestores de dependencia.

En cuanto al uso de herramientas tecnológicas, se destaca la creación de archivos compartidos donde se alimentan proyectos y servicios mensualmente, facilitando así la orientación, información y atención al ciudadano. Se cuenta con un Drive actualizado con novedades de servicios, consultas en plataformas oficiales y enlaces de información en subdirecciones técnicas.

Se promovió la comunicación interna y externa a través de medios digitales y físicos, para dar información oportuna y veraz.

Se garantizó la publicación oportuna de informes de auditoría y seguimiento, así como la actualización de información en micro sitios y la capacitación del equipo de trabajo sobre la Ley de Transparencia.

Las comunicaciones efectivas fueron una prioridad, utilizando canales institucionales actualizados y realizando socializaciones de herramientas para acceder a la información.

Se enfatizó en la importancia de responder a las solicitudes ciudadanas de manera completa y oportuna, y en publicar la documentación producida por la dependencia.

Mejoramiento del acceso a la información en la entidad

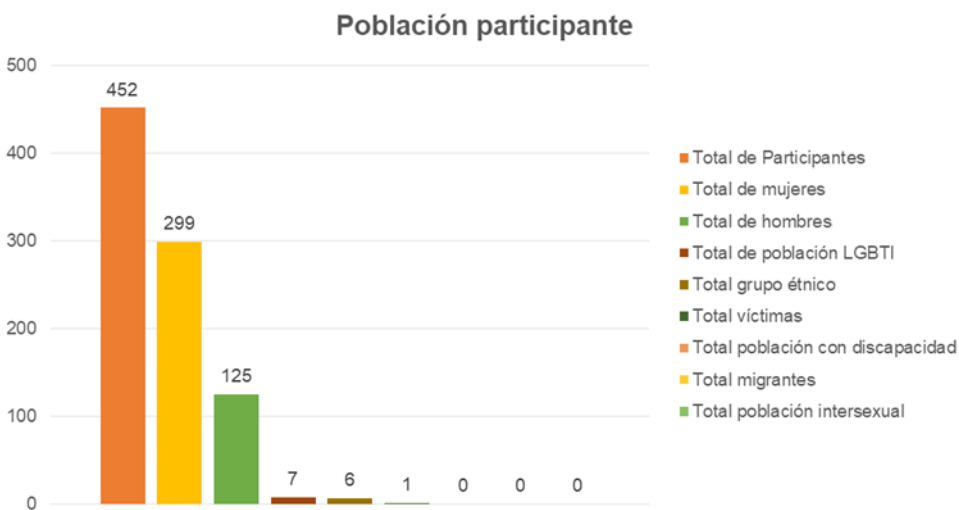
Frente a la visibilidad de las herramientas disponibles sobre los servicios sociales a través de diversos medios de comunicación se evidenció que es fundamental que tanto funcionarios como colaboradores de las diferentes dependencias estén actualizados en cuanto al acceso a la información, siguiendo las orientaciones definidas por el equipo de la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Dirección de Análisis y diseño estratégico y la Oficina asesora de comunicaciones, para lograrlo, se plantea la socialización trimestral de boletines de cada proyecto, la difusión de rutas de atención y la publicación de consejos breves y ágiles sobre procesos y procedimientos en la página de la SDIS.

Además, se enfatiza la importancia de involucrar a las direcciones y dependencias locales en la planificación, evitando generalizar las dinámicas locales y promoviendo canales de comunicación internos más precisos y claros, se busca una mayor facilidad de interacción para acceder a la información mediante herramientas más amigables y consolidadas, esto incluye realizar un proceso de capacitación inicial sobre la Ley de Transparencia y los lineamientos internos del

manejo de la información para todos los cargos, independientemente de su condición laboral.

Se propone actualizar permanentemente la página web, ofrecer trámites en línea y generar un sistema de gestión documental que facilite el acceso a la información interna, además, se sugiere mejorar la interactividad de la página con el ciudadano, simplificar la información y divulgación de herramientas como Includata, y diseñar intuitivamente el botón de transparencia en la página web de la entidad. Se enfatiza la importancia de divulgar los canales para tener conocimiento de la información y continuar con capacitaciones al personal para promover un mejor servicio.

Información Cuantitativa



Participación por dependencia



El momento 1, como se evidencia en las gráficas contó con una participación importante de la Oficina de control disciplinario interno, Subdirección de nutrición, Dirección para la Inclusión y las Familias, Dirección de Nutrición y Abastecimiento, Jornada de Inducción Institucional, Subdirección de Gestión Talento Humano, SIAC, Subdirección para la Infancia, Subdirección Local Bosa, Subdirección Local de Tunjuelito, Oficina de Control Interno, Dirección de Transferencias, SLIS Fontibón, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección para la Juventud, Dirección Poblacional, Jardín Infantil Tamanquitos, Subdirección para la Gestión Integral Local, Dirección Poblacional y Dirección Corporativa. En total participaron 425 personas aproximadamente quienes son servidores públicos y contratistas de las dependencias y subdirecciones anteriormente mencionadas, quienes desarrollaron el reto en su mayoría con el acompañamiento del equipo de transparencia, algunas dependencias también participaron desarrollando los retos de manera autónoma.

2.2. Momento 2: Dejando Huellas con Transparencia.

Teniendo en cuenta que el objetivo de este momento fue, *fomentar una cultura ciudadana que promueva actitudes responsables y respetuosas hacia los espacios públicos, con el fin de mejorar la convivencia, el bienestar colectivo y la preservación de los recursos públicos, contribuyendo así a la promoción de la transparencia y la participación ciudadana*, se destacan a continuación los resultados derivados de su implementación:

Las unidades operativas del reto consideran que, mediante el desarrollo de las acciones propuestas, se logró promover la cultura ciudadana y el cuidado de lo público eficazmente con la población participante en varios aspectos.

Conciencia y Compromiso: las actividades como jugar a los bolos, las bombas sensoriales y

los rincones lógico-matemáticos ayudaron a sensibilizar a los niños sobre la importancia de cuidar el entorno compartido, fomentando así una mayor conciencia y compromiso hacia lo público.

Colaboración y Trabajo en Equipo: la actividad de obstáculos con temas como bombas sensoriales llenas de harina y rincones lógicos con actividades de selección y clasificación de colores incentivó la colaboración y el trabajo en equipo entre los participantes, destacando la importancia de cuidar y mantener en buenas condiciones los espacios compartidos.

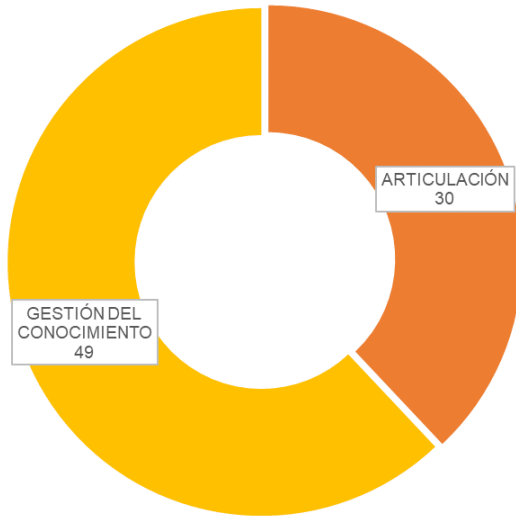
Aprendizaje Vivencial: el desarrollo de estas actividades proporcionó a los participantes una experiencia vivencial directa sobre el cuidado de lo público, permitiéndoles comprender de manera práctica cómo sus acciones individuales impactan en el bienestar colectivo y la preservación de los recursos comunes.

Promoción de Valores: A través de las estrategias pedagógicas implementadas, se promovieron valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, fundamentales para el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida con el cuidado de lo público.

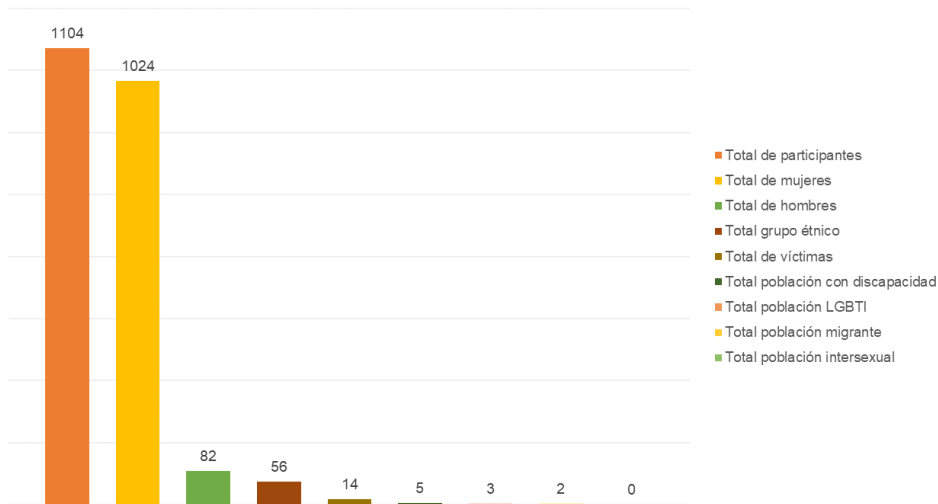
En el Momento 2 se promovió la cultura ciudadana y el cuidado de lo público con la población participante creando experiencias significativas, fomento de valores y el fortalecimiento de la conciencia colectiva sobre la importancia de preservar y valorar espacios y recursos compartidos. A través de la propuesta no solo se logró promover la cultura ciudadana y el cuidado de lo público con la población participante, sino que también generó un impacto profundo en varios aspectos clave.

Las unidades operativas involucradas consideran que las acciones propuestas tuvieron un efecto significativo en la conciencia y el compromiso de los participantes hacia lo público. Además, se fortaleció la colaboración y el trabajo en equipo, aspectos fundamentales para el mantenimiento y cuidado de los espacios compartidos. La experiencia vivencial proporcionada por las actividades permitió a los participantes comprender de manera práctica la importancia de sus acciones individuales en el bienestar colectivo. Además, se destacó la promoción de valores esenciales como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, elementos clave para una cultura ciudadana comprometida con la preservación de los recursos comunes.

Información Cuantitativa



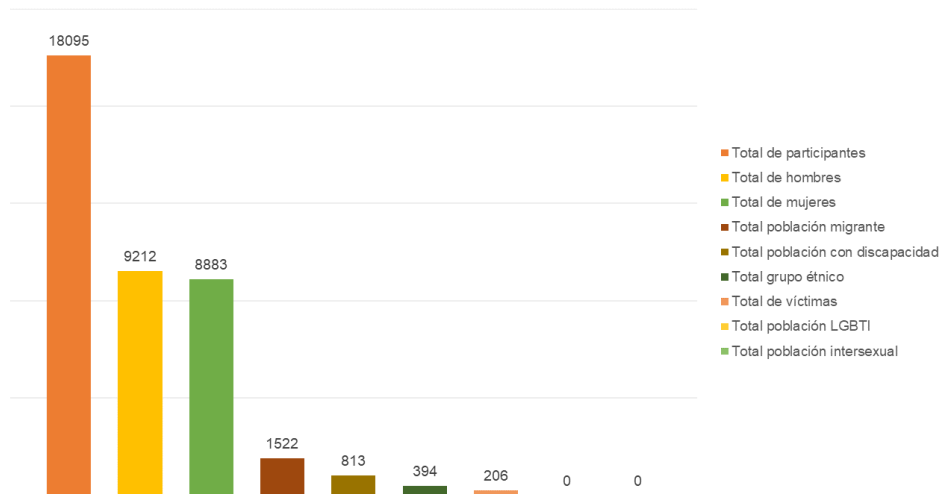
Datos de participación en la articulación del reto



En el momento 2, se unieron al reto Dejando Huellas por la Transparencia, los jardines infantiles, los Centros Amar, Centros Proteger, Centro Abrazar y Centros Crecer. Contando con la participación de 1.104 personas aproximadamente, con las características que se discrimina en la gráfica.

Con esta población se fortalecieron las acciones orientadas a la articulación con las diferentes dependencias para construir conjuntas en torno a la transparencia y la lucha contra la corrupción, esta grafica nos muestra, la cifra de participación de las unidades Operativas en cada componente y los datos demográficos de participación en el componente de articulación, donde es evidente la alta participación de las mujeres en el ejercicio propuesto, pero también la participación aunque no tan amplia, si muy significativa de sectores como la Población LGBT, personas con discapacidad y victimas de violencias, grupos étnicos y población migrante lo cual enriquece el proceso de construcción de relaciones más equitativas y transparentes en la entidad.

Datos de participación en la gestión del conocimiento del reto



En la gráfica podemos observar los niveles de participación en el componente de gestión del Conocimiento, donde la vinculación de hombres y mujeres es más equitativa teniendo la mirada enriquecedora desde las dos perspectivas, igualmente la participación de los grupos diferenciales hace que el ejercicio de poner la huella por la transparencia sea inclusivo y tenga en cuenta las diferentes posiciones y apuestas en torno a la transparencia.

2.3. Momento 3: La Transparencia Cuenta Contigo

El objetivo de este momento fue promover la participación de la ciudadanía vinculada a los servicios, para que compartieran sus experiencias, conocimientos y contribuir así a la implementación de actividades que promuevan el control social para mejorar la gestión de la entidad, al respecto se destacan los principales logros de este momento:

Metodología participativa: el marco de referencia metodológico que se entregó a los profesionales de los diferentes servicios sociales de las subdirecciones de vejez, juventud y población LGBTI fueron fundamentales para el desarrollo de acciones inclusivas, de diálogo abierto y vinculación de expresiones artísticas, involucrando a los participantes en la reflexión sobre su papel en la mejora de los servicios sociales.

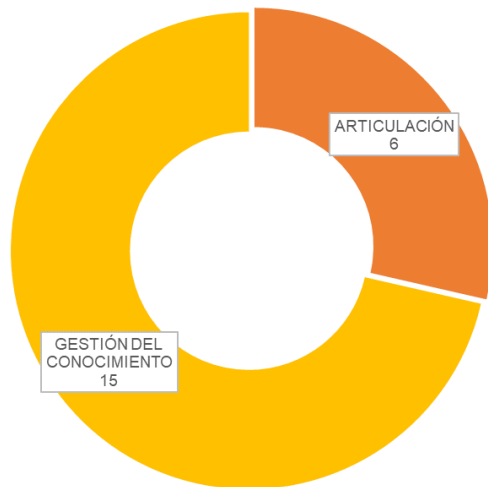
Decálogo “Construyendo participación y compromiso ciudadano”: constituyó una herramienta para promover la participación ciudadana y el control social, empoderando a los participantes y comprometiéndolos activamente en la implementación y vigilancia de las normas establecidas.

Participación ciudadana: de otra parte, el desarrollo de cada reto permitió a los participantes crear y conversar alrededor de la responsabilidad de la ciudadanía en la mejora del servicio y cómo pueden contribuir activamente en la cotidianidad. De este ejercicio se puede concluir que, una forma fundamental de participación ciudadana tiene que ver con el acceso a información cierta, clara y oportunamente, pues es la puerta de entrada a la garantía de derechos, conocer cómo los gobernantes locales y las instituciones implementan planes, programas y proyectos para que el disfrute de nuestros derechos sea esencial para acceder a ellos y controlar la forma en que se utilizan los recursos.

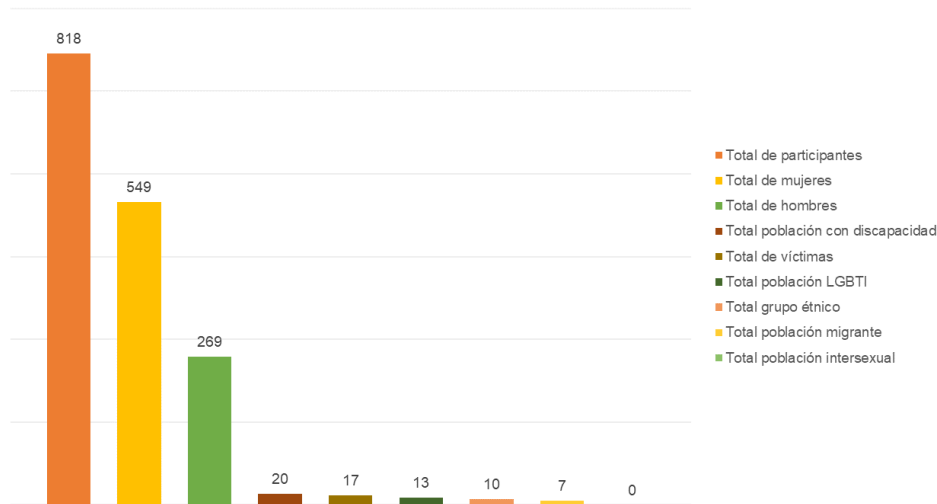
En general, los equipos de profesionales que desarrollaron el reto con los participantes de los servicios destacan las posibilidades metodológicas a que dieron lugar las actividades propuestas, sin embargo, proponen una mayor vinculación de las realidades tanto de los servicios como de las condiciones de los participantes, para hacer de la estrategia una herramienta coherente con las posibilidades de participación ciudadana y control sociales al interior de la entidad.

Información Cuantitativa

Cantidad de unidades operativas que participaron en cada tipo de gestión

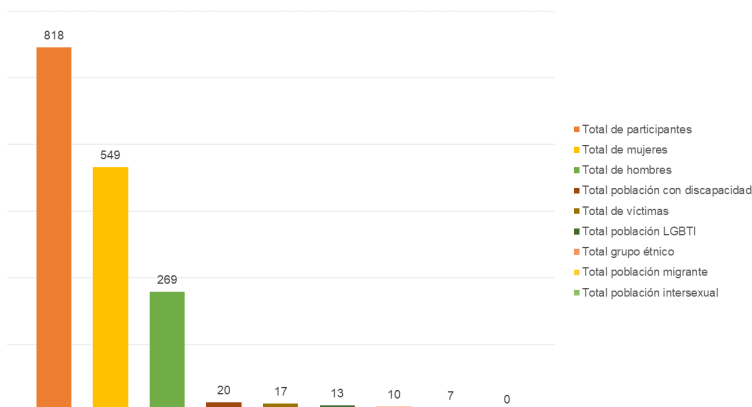


Participación en la articulación del reto



La participación en la fase de articulación al rededor del reto fue crucial para la participación de las unidades operativas de los servicios sociales de Juventud, Vejez y Asuntos LGBTI, puntualmente se trató de espacios de conversación y construcción de acuerdos colectivos que ayudo a las y los profesionales encargados comprender el sentido del reto y así avanzar en la transferencia de la información a los equipos en territorio. Cómo se puede observar en la gráfica los y las profesionales vinculadas corresponden en su mayoría a personas que se identifican como mujeres, también se observa la vinculación de población con características diferenciales demostrando así un importante avance en la inclusión de profesionales y trabajadores con diversas condiciones que les permiten brindar una atención más cercana a las diferentes poblaciones vinculadas a los servicios.

Participantes en la gestión del conocimiento del reto



Esta gráfica nos muestra el índice de participación con enfoque de género y enfoque población de las personas vinculadas a los servicios, tras los ejercicios de articulación con las dependencias, se muestra un avance en los ejercicios de apropiación del control social de los participantes, quienes se identifican en su mayoría como mujeres, sin embargo se resalta el avance que se tuvo con la población LGBTI con quienes se venían haciendo acercamientos

durante la implementación de la estrategia institucional para la transparencia, concretando así este espacio fundamental para promover la corresponsabilidad y apropiación de los servicios brindados en las Casas LGBTI.

3. Desafíos y proyecciones

El equipo de transparencia a partir de un ejercicio de análisis de las oportunidades que surgen de la evaluación de la implementación de la estrategia institucional para la transparencia “Conmigo Sí Es” define los siguientes desafíos y proyecciones:

Fortalecer las capacidades y la apropiación del conocimiento respecto a la Política de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en la entidad:

Desafío: A pesar de los esfuerzos institucionales para la promoción de la Política de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, persiste el desconocimiento de sus componentes y de cómo apropiarlos en nuestra labor como servidores públicos(as) y ciudadanos (as), en este sentido, el desafío consiste en dar a conocer los avances de la entidad en la implementación de la política, así como procurar un reconocimiento más consciente de los riesgos de corrupción que persisten en la entidad así como una profundización en su abordaje.

Proyección: se busca fortalecer la articulación interinstitucional para la transparencia, tanto al interior de la entidad como con otras entidades para aumentar el fortalecimiento de capacidades de los colaboradores promoviendo el uso y profundización de la cartilla de transparencia. Se pretende además la creación de un consultorio de transparencia en el que se proyecta acompañar a dependencias y subdirecciones en la identificación y atención a los riesgos de corrupción de la entidad.

Innovación pedagógica y articulación con los servicios sociales:

El desafío: la cartilla de transparencia socializada entre los profesionales de los servicios sociales permitió abrir un canal de diálogo directo con los equipos de trabajo en el nivel central y en los territorios, se convierte en desafío potenciar estos diálogos para avanzar en elaboraciones metodológicas conjuntas adaptadas a las dinámicas, necesidades y potencialidades de los diferentes servicios sociales.

Proyección: Para continuar con el ejercicio pedagógico que vincula a los y las participantes de los servicios sociales en temas relacionados con el fomento de la cultura ciudadana, el cuidado de lo público, la participación ciudadana y el control social en los servicios sociales, se proyecta que las actividades se desarrollen en espacios de diseño conjunto de manera más orgánica, sistemática y con más dedicación en tiempo para tener un mayor impacto en la formación y el acompañamiento a la población participante.

Componente 2: Acciones en términos del seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública “Ley 1712 de 2014”

Introducción

El presente informe de la Subsecretaria de Gestión Institucional da cuenta de las acciones realizadas y del estado de cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias de transparencia y acceso a la información, implementados en la SDIS, en el primer semestre de 2024, así:

- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, referente a los nuevos estándares de publicación de la información pública para el proceso de divulgación de información, a través del Botón de *Transparencia y acceso a la información pública* ubicado en la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social y los anexos técnicos relacionados con los nuevos estándares de publicación de la información pública y las indicaciones dadas por la Procuraduría General de la Nación.
- Matriz para la vigilancia del cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 -Ver. 2021 (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.
- Proyecto de inversión 733 “Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá”, meta No. 3 “Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social”, tarea número 16, consistente en elaborar dos informes semestrales del estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la entidad.

El informe contiene los principales logros, desafíos, recomendaciones y conclusiones.

Avances y logros generales

Como parte de la estrategia institucional para dar cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la Subsecretaria de Gestión Institucional, adelantó las siguientes acciones para alcanzar los objetivos establecidos para el primer semestre 2024:

Acciones

1. Se creó y publicó una sección en la página web con una versión accesible y usable de las Preguntas Frecuentes de SIAC, mejorando la experiencia de usuario y facilitando la consulta de estas a través de componentes temáticos centrales.
2. Durante el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo 15 jornadas de socialización de

la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, mapa de riesgos de corrupción, Política Pública de Transparencia y estrategia institucional para la transparencia “Conmigo Si Es”, dirigidas 297 Servidores y Colaboradores de la SDIS.

3. Acciones con los Gestores de Transparencia designados por las Dependencias del nivel central, para hacer seguimiento y monitoreo permanente al Botón de Transparencia, para publicarse de manera proactiva y actualizada la información pública acorde a la normatividad vigente, y se atiendan y den respuesta a los temas que solicitan organismos internos o externos en materia de transparencia y acceso a la información pública. Para ello se desarrollaron tres (3) mesas de trabajo, en las cuales se abordaron las siguientes actividades:

3.1. Campaña pedagógica y de comunicación de la estrategia institucional de transparencia “Conmigo sí es”

En el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción, se trabajó juntamente con los gestores acciones desde la estrategia institucional para la transparencia. Que contó con la construcción de la Ficha Técnica Metodológica Contigo en cada paso por la Transparencia, dirigida a funcionarios y colaboradores de la entidad asociada con el campo de acción Laboratorio de innovación público para la transparencia. En esta ficha se diseñaron actividades que contribuyan a mejorar el acceso a la información.

Los gestores reunieron a sus equipos para la construcción del muro virtual con los aportes de 15 dependencias participantes: Oficina de Control Interno Disciplinario, Subdirección de Nutrición, Dirección para la Inclusión y las Familias, Jardín Infantil Los Tamanquitos, Dirección de Nutrición y abastecimiento, Subdirección Local Fontibón, Dirección de Transferencias, Oficina Jurídica, Subdirección Local Bosa, Subdirección Local Tunjuelito, Subdirección para la Juventud, Dirección Poblacional, Subdirección de Gestión Corporativa y Talento Humano, Subdirección para la Infancia, Referentes equipos SIAC y OAC.

Adicionalmente, 162 personas participaron en las socializaciones con la siguiente población: 121 mujeres, 41 hombres, 3 LGBTI y uno (1) Víctima. Así mismo, 150 personas participaron de forma autónoma en la realización del reto: 46 hombres, 104 mujeres, 3 personas LGBTI, (1) Étnico y (1) se reconoce como víctima.

3.2. Diligenciamiento Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión

Como parte del compromiso con el reporte oportuno de la gestión de la entidad, durante el mes de abril se trabajó juntamente¹⁷ con los gestores de transparencia en el

diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión de la vigencia 2023, como parte del proceso de Medición del Desempeño Institucional realizado por Función Pública para las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI.

3.3. Diligenciamiento Índice de Transparencia de Bogotá-ITB 2022- 2023

La Veeduría Distrital en convenio con la Corporación Transparencia por Colombia adelantó la tercera medición del Índice de transparencia de Bogotá-ITB correspondiente a las vigencias 2022- 2023 asociado a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (CONPES 001 de 2019) y a los indicadores de avance en cumplimiento del quinto propósito del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024.

En este marco, en los primeros 5 meses de 2024 se ha trabajado con las áreas más sensibles, según los resultados, se trabaja con los gestores de transparencia en planes de acción para mejorar la calificación obtenida del Índice de Transparencia por Bogotá en el periodo 2023–2024, para asegurar una mejor calificación en futuras mediciones.

3.4. Planeación Día de la Transparencia

Se propuso a los gestores un mecanismo para proponer ideas de actividades para la realización del Día de la Transparencia al interior de la entidad que se realizará en agosto del presente año. A la entrega de este informe, todavía los gestores se encuentran consignando actividades.

4. La SDIS comprometida con la Transparencia y el Acceso a la Información continua en el monitoreo del esquema de publicación como herramienta para la actualización del Índice de transparencia y Acceso al Información de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. Lo que dejó en promedio un 98 % de ítem actualizados, descritos así: Total ítems del esquema: 114; total actualizados: 112, y total por actualizar: 2.
5. Como parte del compromiso con el reporte oportuno de la gestión de la entidad, durante el mes de mayo se realizó un monitoreo a la Matriz de Cumplimiento ITA para los anexos 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020, correspondiente a la vigencia 2023, realizado por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ser requeridos para la medición por parte del ente de control para la vigencia anteriormente mencionada.
6. La SDIS trabajó juntamente con los gestores de transparencia y la Veeduría Distrital en el reporte y mejoramiento de indicadores en la medición del Índice de Transparencia por Bogotá para la vigencia 2022 – 2023. Para ello, los colaboradores asistieron a una mesa

de trabajo conjunta donde se identificaron aspectos clave para el reporte de información y se mejoraron la metodología de medición, para generar reportes más precisos en el cumplimiento de la Ley.

Desafíos y recomendaciones

Si bien los resultados reflejan el compromiso institucional en la implementación de la Ley 1712 de 2014, es importante persistir en el trabajo iniciado en particular en los siguientes aspectos:

- Actualización de los procesos de estructuración, reestructuración, diseño, rediseño en los portales web y sedes electrónicas, así como los contenidos existentes en la página de la Secretaría Distrital de Integración. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Implementación del **100%** del anexo No.1, relacionado con las directrices de accesibilidad web.
- Atendiendo las responsabilidades definidas en la matriz de responsabilidades de cada una de las dependencias de la SDIS en la generación, actualización y verificación de la información a publicar en la página web de la entidad, La Oficina Asesora de Comunicaciones OAC deberá revisar y verificar permanentemente que la información contenida en la sección de transparencia, cumpla con los requisitos establecidos en el esquema de publicación emitiendo las alertas a las que haya lugar para garantizar una información oportuna, actualizada y de fácil acceso para los grupos de valor y de interés.
- Así mismo, se hace necesario atender las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, tomando en cuenta los siguientes elementos o aspectos:

a. Anexo Técnico 1 - Accesibilidad Web.

Se recomienda validar los criterios 1, 16, 17, 32 y capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1 de tal manera se garantice el acceso de cualquier persona a la información publicada por la entidad.

b. Anexo Técnico 2. Estándares de Publicación Sede Electrónica y Web.

Se recomienda validar los criterios 2.1 y 2.2 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, de tal manera que se garantice el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad sensorial e intelectual.

c. Anexo Técnico 3 Condiciones Mínimas y Técnicas y de Seguridad Digital.

Según las validaciones realizadas a las condiciones mínimas y técnicas y de

seguridad digital de la página web de la SDIS, se evidenció la presencia de productos obsoletos que pueden comprometer la seguridad de la web.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda que se realicen las actualizaciones a dichos productos, con el fin de cumplir los criterios de seguridad establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del Anexo Técnico 3 “Condiciones Mínimas y Técnicas y de Seguridad Digital”.

4. Se reitera, que el éxito del cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 y por ende de la ley 1712 de 2014, es la celeridad que se dé a las soluciones tecnológicas que se requieren por parte de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (Subdirección de Investigación e Información), para la implementación de los anexos 1, 2, 3 y 4 de la referida Resolución.

Conclusiones

- Atendiendo el seguimiento de la Subsecretaria de Gestión Institucional, se requiere implementar un instrumento que regule y ratifique la participación de las dependencias en su compromiso para actualizar la información para que se publique oportunamente con el apoyo de los gestores de transparencia, garantizando que la información publicada correspondiente a la transparencia activa cumpla con los principios de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Se requiere mayor compromiso de las Dependencias de la SDIS para que la información que se publica cumpla los parámetros de calidad como: ser comprensible, accesible, reutilizable, veraz, oportuna, útil y completa.
- Finalmente, es necesario definir de manera prioritaria, las acciones para lograr la accesibilidad de la información de conformidad con lo establecido en la Circular MinTic 1519 de 2020, anexos 1, 3 y 4 e igualmente, que la Subdirección de Información y Tecnología y la Oficina Asesora de Comunicaciones, presenten acciones claras y de fondo para garantizar el cumplimiento de la norma.

Componente 3: Acompañamiento al instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud – IDIPRON - en la implementación de la ley 1712 de 2014

Introducción

La Secretaría Distrital de Integración Social, como líder del sector Social, al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud en lo relacionado a la implementación de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, realiza seguimiento a su implementación a través del cumplimiento de la actividad 1.2.2 formulada en el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024.

Según lo anterior, este informe da cuenta de los compromisos y acciones del Equipo de Transparencia de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social y del equipo de planeación de IDIPRON.

El informe contiene los principales logros, desafíos, recomendaciones y conclusiones.

Avances y logros generales

Durante el segundo semestre de la presente vigencia en el marco del acompañamiento que realiza la Subsecretaría de Gestión Institucional al IDIPRON en la implementación de la Ley 1712 de 2014, se realizaron dos (2) reuniones virtuales dentro de las cuales se destacan las siguientes acciones:

Acciones

1. Seguimiento acciones de implementación para el cumplimiento de la actualización del Menú de transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo con el Estándar de Publicación del Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, para las cuales se realizó la siguiente actividad:
 - 1.1. En el marco de la Resolución 1519 del 2020 emitida por el Min TIC, 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”, para ello IDIPRON trabajó en la construcción de la Circular Interna 042 de 2023, a través de la cual se asigna la información de acuerdo con los procesos de gestión institucional, otorgando mayor responsabilidad al cumplimiento de la actualización de la información.
2. Seguimiento al avance en la actualización de las Agendas Abiertas en el marco de Gobierno Abierto.

3. Orientación en el planteamiento de acciones estratégicas para el diseño de la nueva Estrategia Institucional de Transparencia en el marco de la Política de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la Corrupción para la vigencia 2024 - 2027.

Desafíos y recomendaciones

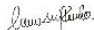
Si bien los resultados reflejan el compromiso institucional en la implementación de la Ley 1712 de 2014, es importante persistir en el trabajo iniciado en particular en los siguientes aspectos:

- Realizar un seguimiento autónomo y anticipado a los reportes de información por parte de los entes de control, como mecanismo diagnóstico para el seguimiento de la implementación al interior de IDIPRON.
- Realizar seguimiento a los compromisos pactados en las reuniones con la SDIS, para identificar un avance en el cumplimiento de oportunidades de implementación.

Conclusiones

- Atendiendo el seguimiento realizado por la Subsecretaría de Gestión Institucional, se requiere mayor compromiso por parte de IDIPRON para que el avance en la implementación de la Ley 1712 de 2014, represente un desarrollo significativo.
- Finalmente, realizar monitoreo mensual de lo que se encuentra publicado en cada uno de los botones destacados en el encabezado del sitio web, como son: Transparencia y acceso a la información pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía y Participa, de tal forma que la información este siempre accesible, actualizada y acorde con la normatividad vigente.

Elaboró: Equipo de transparencia Subsecretaría de Gestión Institucional.

Revisó y aprobó: Carolina Mojica Revelo./ Líder equipo de la Subsecretaría de Gestión Institucional. 

Junio 30 de 2024.